

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1435/2009 /

Colina, 10 de septiembre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° 1404/2009 de fecha 07 de septiembre de 2009, que aprueba contrato suscrito entre el Municipio con la **PRODUCTORA Y CAPACITADORA VEINTICUATRO LTDA.** por el llamado a licitación pública proyecto denominado "Arriendo del Escenario Principal para las Fiestas Patrias en Colina" ID-2686-73-LE09; **2)** Informe de Visita Inspectiva de la ITO del contrato antes individualizado, el día de hoy 10.09.09 a las 20:00 horas, en el cual solicita dejar sin efecto el contrato señalado debido a que las estructuras que se encuentran a medio instalar y el material puesto en obra no corresponden a lo contratado; y, las atribuciones que me confieren los artículos 12 inciso 4°, 15 inciso 1°, 56 inciso 1°, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Dejase sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1404/2009 de fecha 07 de septiembre de 2009, que aprueba contrato con la **PRODUCTORA Y CAPACITADORA VEINTICUATRO LTDA.** por el proyecto denominado "Arriendo del Escenario Principal para las Fiestas Patrias en Colina" ID-2686-73-LE09 , por incumplimiento de contrato respecto de las medidas del escenario contratado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.




CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Asesoría Jurídica
- 3.- Secplan
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.- Dirección de Operaciones.
- 6.- Administradora Municipal
- 7.- Interesado
- 8.- Ley de Transparencia
- 9.- Oficina de Partes y Archivo.